

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “SUMINISTRO DE CONSUMIBLES Y REPUESTOS PARA EL PARQUE DE MAQUINARIA LIGERA DE USO FORESTAL DE LA MARCA STIHL DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA”

En la ciudad de Sevilla, a las once horas del día 27 de noviembre de 2025, se reúnen las personas que se relacionan conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a fin de proceder a la apertura, estudio y calificación de la documentación presentada en el “Sobre único electrónico”, en relación con el siguiente expediente de contratación:

EXPTE: CONTR 2025 603157

TÍTULO: SUMINISTRO DE CONSUMIBLES Y REPUESTOS PARA EL PARQUE DE MAQUINARIA LIGERA DE USO FORESTAL DE LA MARCA STIHL DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 72.597,46 € (Iva Incluido)

TRAMITACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (ART. 159.6 LCSP)

Apertura por la Sección de Contratación

PRIMERO. - En la fecha indicada anteriormente se procede a la apertura del Sobre Único Electrónico y se comprueba que las siguientes personas licitadoras han presentado sus proposiciones a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación, publicado en el perfil de contratante con fecha 12 de noviembre de 2025, finalizando el mismo a las diez horas del día 27 de noviembre de 2025:

PERSONA LICITADORA	NIF	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
CAMPOMAR SUMINISTROS S.L.	B09391269	19/11/2025 17:55
FERRETERIA ARRONES, S.L.	B41633629	26/11/2025 13:18
FORESTMACH REPUESTOS Y MAQUINARIA FORESTAL, S.L.	B23826035	27/11/2025 09:27
JOSE CABRERA, S.L.	B90296245	24/11/2025 18:53
SEVERIANO AGROCOMERCIAL, S.L.	B15790298	25/11/2025 11:09
SUMINISTROS FELIGRAN S.L.	B04879706	27/11/2025 09:41
VIVEROS JARDIMAM, S.L.	B13436910	26/11/2025 17:23



JOAQUIN CARO ROMERO		28/11/2025 10:40:01	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwMAkw4JFi5dU6U16m4BP8w818z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SEGUNDO. - Se procede al análisis de la documentación presentada por la persona licitadora en el Sobre Único Electrónico: “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, conforme al apartado 10.2 del PCAP que rige la contratación.

Para dar cumplimiento al art. 159.4.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que establece que “Todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través de este procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 96 en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, en la fecha final de presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia”.

Se comprueba que figuran inscritas en el ROLECE las siguientes empresas:

1. CAMPOMAR SUMINISTROS S.L.
2. FERRETERIA ARRONES, S.L.
3. FORESTMACH REPUESTOS Y MAQUINARIA FORESTAL, S.L.
4. JOSE CABRERA, S.L.
5. SEVERIANO AGROCOMERCIAL, S.L.
6. VIVEROS JARDIMAM, S.L.

Por el contrario, no acredita estar inscrita en alguno de estos registros de licitadores la siguiente empresa:

1. SUMINISTROS FELIGRAN S.L.

TERCERO. - Visto lo anterior, se acuerda requerir subsanación a la licitadora SUMINISTROS FELIGRAN S.L., concediéndose un plazo no superior a tres días naturales, en virtud de lo dispuesto en el artículo 141.2, in fine, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, para que presente, conforme al artículo 159.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, documentación acreditativa de estar inscrita en el Registro Oficial de Licitadores.

También se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.

La documentación debe ser presentada a través de Sirec-Portal de licitación electrónica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las doce horas del día anteriormente citado.

EL JEFE DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN
(Por ausencia de la Jefa del Servicio)

JOAQUIN CARO ROMERO		28/11/2025 10:40:01	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwMAkw4JFi5dU6U16m4BP8w818z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	